Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-03

Enmienda a la totalidad, con devolución del texto del proyecto de ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Gallego González, Santos Reyero y Quintanilla González (UPL), Ceña Tutor (SY) y Pascual Muñoz (XAV), al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 9 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las enmiendas a la totalidad, con devolución del texto del proyecto de ley a la Junta, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL/000003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de los procuradores doña Alicia Gallego González, don Luis Mariano Santos Reyero y doña Rosa María Quintanilla González, de Unión del Pueblo Leonés, de don José Ángel Ceña Tutor, de Soria ¡YA!, y de Pedro José Pascual Muñoz, de Por Ávila, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE DEVOLUCIÓN del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Valladolid, 3 de noviembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz, José Ángel Ceña Tutor, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864